



(GSF)

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Mincetur, Indecopi, Policía de Turismo y Municipalidad de Lima realizan operativo conjunto en el mirador Apu Siqay, en el distrito de Villa María del Triunfo, contra el turismo informal

- **El operativo se realizó bajo la modalidad de consumidor incógnito durante uno de los tours realizados al mirador conocido como “Circuito de colchón de nubes”.**

Con la finalidad de erradicar el turismo informal, el equipo de Fiscalización del Indecopi participó de un operativo conjunto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la Policía de Turismo y la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de verificar que los guías de turismo que ofrecen tours al mirador Apu Siqay, conocido como el “Circuito de colchón de nubes”, en el distrito de Villa María del Triunfo, cuenten con el registro correspondiente para brindar dicho servicio.

Durante el operativo, realizado el sábado 01 de agosto del presente, los fiscalizadores del Indecopi y el Mincetur, así como los efectivos de la Policía de Turismo, intervinieron bajo la modalidad de consumidor incógnito, participando de un tour en el que viajaban alrededor de 30 turistas.

Esta acción se desarrolló desde las 14:00 horas y en ella se pudo verificar que las personas que brindaban el servicio de guía no contaban con el registro correspondiente, por lo que se les alertó sobre dicho incumplimiento. El Mincetur se encuentra evaluando iniciar un proceso sancionador y, en caso se determinen sus responsabilidades, serán sancionados con una multa que oscila entre las 0.5 y 10 UIT.

Frente a este tipo de prácticas, el Indecopi exhorta a la ciudadanía a contratar agencias de turismo formal y tener especial cuidado con los servicios que se ofertan vía redes sociales, como Whatsapp y Facebook, modalidad en la que se vienen ofertando paquetes turísticos a la ciudadanía tras la reactivación de este sector.

Con esta acción el Indecopi reafirma su compromiso con la defensa de la competencia y la protección de los derechos de las y los consumidores, especialmente en este periodo de emergencia, para contrarrestar los posibles daños que pudieran ocasionar los proveedores que se encuentren incumpliendo las normas.

Lima, 03 de agosto de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

